

YERBA BUENA, **25** ENE 2023

Municipalidad de Yerba Buena

## MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO:

VISTO: El Expte. Nº 19.277-M17(I)-H-22, mediante el cual el Sr. Juez del Honorable Tribunal de Faltas de esta Municipalidad, Dr. Rodolfo Alejandro Moisa, solicita autorización para hacer uso de sus Vacaciones Anuales Ordinarias desde el 16/01/2023 al 03/02/2023, ambas fechas inclusive; v

## **CONSIDERANDO:**

Que a fs. 02 la Dirección de Recursos Humanos informa que el Sr. Rodolfo Alejandro Moisa, D.N.I. No 20.433.991, personal fuera de escala, cumple funciones de Juez de Faltas del Honorable Tribunal de Faltas y que el mismo solicita Vacaciones Anuales Ordinarias desde el 16/01/2023 al 03/02/2023;

Que a fs. 03 la Dirección de Asuntos Jurídicos emite dictamen diciendo que no existirían impedimentos legales frente a lo solicitado;

Que a fs. 04 (pie) la autoridad municipal competente dispone la emisión del acto administrativo pertinente;

Por ello y conforme lo establecido por los Decretos Nº 589/02 y Nº 112/06,

## EL INTENDENTE MUNICIPAL DEC RETA:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZASE al Juez del Honorable Tribunal de Faltas, Sr. Rodolfo Alejandro Moisa, D.N.I. N° 20.433.991, a hacer uso de sus Vacaciones Anuales Ordinarias respectivas, durante el período 16/01/2023 al 03/02/2023, ambas fechas inclusive, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete de esta Municipalidad, Dr. Manuel Alberto Courel.-

ARTICULO TERCERO: REGISTRESE en el Libro Único de Decretos, COMUNIQUESE y ARCHIVESE .-

ELD.-

MANUEL ALBERTO COUREL JEFE DE GABINETE MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



MARIANO CAMPERO INTÉMENTE MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA